



UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES

VXIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA UNT CONVOCATORIA

De conformidad con lo estipulado en los Estatutos de la Unión Nacional de Trabajadores, la Comisión Nacional Ejecutiva y la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Justicia, convocan a todas las organizaciones afiliadas en su estructura nacional y estatal, a participar en el Décimo Octavo Congreso Nacional Ordinario de la UNT, el cual se realizará el 7 de diciembre del 2017, a partir de las 09:00 horas, de acuerdo con las siguientes bases:

Sede del Congreso:

El Décimo Octavo Congreso Nacional Ordinario se celebrará en la sede del STUNAM, ubicada en Centeno 145, Del. Iztapalapa, Colonia Granjas Esmeralda, Ciudad de México.

De los participantes:

Participarán en el Congreso los Delegados Efectivos debidamente acreditados por las organizaciones integrantes de la UNT de acuerdo con lo establecido por los Artículos 12 y 19 de nuestra ley interna.

El Congreso será presidido por la Comisión Nacional Ejecutiva.

Podrán asistir al Congreso todos los integrantes de las Comisiones Ejecutivas Estatales de la UNT, así como los miembros de las directivas de las organizaciones afiliadas a la UNT.

En el caso de que no hubieran sido acreditados como delegados efectivos, la Vicepresidencia de Organización podrá acreditarlos como delegados fraternos, previa solicitud de sus respectivas organizaciones, por lo que contarán con derecho de voz pero no de voto. Para tal efecto cada organización deberá enviar, a más tardar una semana antes de la celebración del Congreso, a la Vicepresidencia de Organización la relación de los delegados efectivos que le correspondan de acuerdo al Artículo 12 de los Estatutos de la UNT y el listado de los delegados fraternos que asistirán al Congreso.

La Comisión Nacional Ejecutiva estará facultada para invitar al Congreso a las representaciones de otras organizaciones nacionales e internacionales con los que la UNT mantiene relación. Los representantes de dichas organizaciones serán acreditados como invitados especiales por la Vicepresidencia de Organización.

La Comisión Nacional Ejecutiva instalará una mesa de registro y acreditación de los delegados efectivos y fraternos.

El Orden Del día del Congreso será el siguiente:

- Instalación del Congreso
- Lectura y aprobación del Orden del Día y del Reglamento del Congreso
- Informe de la Comisión Nacional Ejecutiva
- Documento estratégico de la UNT
- Participación de las UNT Estatales
- Lectura de resolutivos
- Clausura del Congreso

Fraternalmente,
“Por la Unión Democrática de los trabajadores”
Ciudad de México, diciembre de 2017.

Unión Nacional de Trabajadores